



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

013

USHUAIA, 12 ABR 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-2108-2024, del registro de esta Gobernación y la Disposición D.G.C.A-S.C.A.G. N° 012/2024, del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición citada en el VISTO se aprobó el llamado a Compra Directa N° 00090/2024, referente a la adquisición de un (1) cartucho tóner genérico y de una (1) unidad de imagen para impresora destinados a la Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete.

Que debido a un error material e involuntario se consignó el registro de Disposición mencionada en el VISTO con el numero 0012/2024, siendo el correcto el 0013/2024.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 146 de la Ley Provincial N° 141, en cualquier momento podrán rectificarse errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a los efectos de proceder a modificar el Registro de la Disposición D.G.C.A-S.C.A.G. N° 012/2024, firmada con fecha 11 de abril del 2024, por el numero correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Registro de la Disposición D.G.C.A-S.C.A.G. N° 012/2024 de fecha 11/04/2024, donde dice: "...Disposición D.G.C.A-S.C.A.G. N° 012/2024...", deberá leerse: "...Disposición D.G.C.A-S.C.A.G. N° 013/2024...". Ello por los motivos expuestos en
///...2

| |
|--------|
| M.J.G. |
| Q.G |
| VR |
| |



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Disposición D.G.C.A-S.C.A.G. N° 013 /2024.-

| |
|--------|
| M.J.G. |
| Q.G |
| |
| |

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.